

INFORME WEB (PÚBLICO) DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz**

PROGRAMA 2023

CEPSA QUÍMICA, S.A. – FÁBRICA DE PUENTE MAYORGA

AAI/CA/005/06

Fecha de inspección: 14/09/2023

Código del informe: CEPSA_QUIMICA_PM-AAI-ST3-IP9





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2023

Código informe: CEPESA_QUIMICA_PM-AAI-ST3-IP9

Código inspección: AAI/CA/005/06-08

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
CEPSA QUÍMICA, S.A.	A81861122

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
Fábrica de Puente Mayorga		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Puente Mayorga, s/n	San Roque (Cádiz)	(284.630 – 4.007.642: 30)
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Fabricación de productos básicos de química orgánica	2014	1969
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>



4.1.	4.a (i)		1592
Sistema de gestión ambiental (SGA)			Número de registro EMAS
No dispone ☐	ISO 14001 ☐	EMAS ☐	ES-AN-000001

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI_CA_005_06	AAI inicial a PETROQUÍMICA ESPAÑOLA, S.A. para una planta de fabricación de productos básico de química orgánica	07/03/2006
AAI/CA/005/06_i1	Modificación parcial: Producción de residuos	4/07/2008
AAI/CA/005/06_c2	Corrección de errores de la Resolución inicial	16/09/2008
AAI/CA/005/06_t3	Modificación de la titularidad a favor de CEPSA QUÍMICA, S.A.	28/10/2008
AAI/CA/005/06_m4	Modificación parcial: Contaminación atmosférica	25/05/2009
AAI/CA/005/06_i5	Modificación parcial: Contaminación acústica (Plan de Vigilancia y Control)	21/07/2009
AAI/CA/005/06_i6	Modificación no sustancial: Proyecto cambio de ubicación del comedor social	28/03/2012
AAI/CA/005/06_i7	Modificación parcial: Contaminación atmosférica	10/07/2012
AAI/CA/005/06_m8	Modificación parcial: Contaminación atmosférica	08/10/2012
AAI/CA/005/06_m9	Modificación no sustancial: Proyecto tiro forzado hornos NPP-CQPM	02/11/2012
AAI/CA/005/06_o10	Modificación no sustancial: Contaminación atmosférica	22/03/2013
AAI/CA/005/06_m11	Modificación no sustancial: Proyecto prefraccionamiento de parafinas	31/05/2013
AAI/CA/005/06_m12	Modificación no sustancial: Proyecto aumento de capacidad de disolventes	29/01/2014
AAI/CA/005/06_i13	Modificación no sustancial: Contaminación atmosférica	18/03/2014
AAI/CA/005/06_a1	Actualización a la Directiva 2010/75/CE	01/04/2014
AAI/MNS/CA/077/13	Modificación no sustancial: Producción de residuos	30/05/2014
AAI/CA/005/06_m15	Texto refundido AAI	05/06/2014
AAI/CA/005/06_m16	Modificación no sustancial: Proyecto aumento de capacidad de condensación del aerorrefrigerante MO-E8	18/06/2014
AAI/MNS/CA/007/16	Modificación no sustancial: Proyecto instalación de columna de eliminación de benceno del alquilato	04/11/2015
AAI/CA/005/06_i17	Modificación no sustancial: Producción de residuos	16/02/2016



Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CA/005/06_m18	Modificación no sustancial: Instalación de columna de eliminación	06/07/2016
AAI/MNS/CA/06_m19	Modificación no sustancial: Proyecto sustitución de transformadores en subestación N°2	25/09/2017
AAI/MNS/CA/001/18	Modificación no sustancial: Proyecto instalación de membranas de purificación de la purga HDA II hacia UNIFINING	15/01/2018
AAI/MNS/CA/011/18	Modificación no sustancial:	30/05/2018
AAI/MNS/CA/027/18	Modificación no sustancial: Solventar los aspectos detectados en la inspección sectorial del año 2017	23/10/2018
AAI/MNS/CA/001/19	Modificación no sustancial: Proyecto de mejora de aguas de caldera	21/01/2019
AAI/MNS/CA/002/19	Modificación no sustancial: Proyecto de revamping de la unidad HDA 1	21/01/2019
AAI/MNS/CA/045/19	Varias modificaciones en el texto de la AAI surgidas tras la inspección.	19/02/2020
AAI/CA/005/RV1	Revisión y modificación para adaptación a las MTD	25/11/2020
AAI/MNS/CA/059/20	Cambio periodicidad de los NGC3	21/01/2021
AAI/MNS/CA/021/22	Ampliación periodicidad en las medidas en la unidad de LAS	19/05/2022
AAI/MNS/CA/05/22	Uso de combustible gas residual en los hornos H-H3 y MO-H1	20/10/2022
AAI/MNS/CA/055/22	Alineación gases exhaustos de unidad de sulfonación (LAS) al foco P1G1	06/11/2022
AAI/MNS/CA/004/23	Uso de combustible de gas horno en PA-H1	22/03/2023

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

☐ Programada	☐ No programada (seleccionar)E	☐ Denuncia	☐ Accidente/Incidente
		☐ Comprobación incumplimientos	☐ Otros



Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz

Fechas de inspección visita "in situ"

Código acta de inspección

Inicio: 14/09/2023

Final: 14/09/2023

CEPSA_QUIMICA_PM-AAI-ST3-AI9

Fechas de los muestreos

Entidad responsable del muestreo

☐ Atmósfera (emisión)	Inicio:	Final:	
☐ Atmósfera (inmisión)	Inicio:	Final:	
☐ Vertidos	Inicio:	Final:	
☐ Ruido	Inicio:	Final:	
☐ Residuos	Inicio:	Final:	
☐ Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:	Final:	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

☐ Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores

☐ Parcial: Inspección de (seleccionar)E	☐ Emisiones al aire	☐ Emisiones al agua	☐ Producción residuos	☐ Gestión residuos	☐ Instalaciones y almacenamientos
	☐ Ruidos/vibraciones	☐ Calidad del suelo	☐ Aguas subterráneas	☐ Otros condicionadosE	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

☐ Sin funcionamiento ☐ < 25% ☐ Entre 25-50 % ☐ Entre 50-75 % ☐ >75 % ☐ No aplica



1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
12-01-2024	CEPSA_QUIMICA_PM-AAI-ST3-PR9	26-01-2024
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
☐ NO ☐ SI		23-02-2024
Valoración de las alegaciones presentadas:		
☐ Se aceptan todas las alegaciones	☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones	☐ No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

☐ No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
☐ Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.
☐ La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

☐ Condiciones generales	☐ Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
☐ Protección calidad del aire	☐ Ruidos y vibraciones
☐ Protección agua	☐ Suelos
☐ Residuos	☐ Otras condiciones (especificar):
☐ Contaminación lumínica	☐



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | Notificación del informe de inspección al titular de la actividad |
| ☐ | Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud |
| ☐ | Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección. |
| ☐ | Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos |
| ☐ | Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada |
| ☐ | Otras: |

Cádiz, 7 de mayo de 2024

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz